

ACTA ORDINARIA DE JUNTA DE FACULTAD 28/04/2016

PRESIDENTE:

Prof. D. Enrique Pacheco del Cerro

SECRETARIO:

Prof^a. D^a. Carmen Martínez Rincón

MIEMBROS:

Prof. D. Antonio Álvarez Badillo

Dña. Pilar Ambrós Ortega

Prof^a. Dña. M^a Teresa Angulo Carrere

Prof. D. Juan V. Beneit Montesinos

Prof. D. José María Blanco Rodríguez

Prof. D. David Carabantes Alarcón

Prof. D. Jorge Diz Gómez

Dña. Paloma Fernández Almagro

Prof^a. Dña. Yolanda Fuentes Peñaranda

Prof^a. Dña. Carmen García Carrión

Prof^a. Dña. Paloma Gómez Díaz

Prof. D. José Luis Lázaro Martínez

Dña. Natalia Martínez Larrull

Prof^a. Dña. Paloma Posada Moreno

Prof^a Dña. M^a Dolores Rodríguez Martínez

Prof. D. César Teijón López

Prof. D. Emilio Vargas Castrillón

Excusan su asistencia: Prof. D. Ricardo Becerro de Bengoa, Prof^a. Dña. María Isabel Esteban Gonzalo, Prof. D. Ramón del Gallego Lastra, Prof^a. Dña. Esther García García, Prof. D. Roberto Guerrero Méndez, Prof^a. Dña. Patricia Martín Casas, Prof^a. Dña. Pilar Mori Vara, Prof. D. Jesús Antonio Sáez Crespo y Prof. D. Enrique Varela Donoso.

En Madrid, a 28 de abril de 2016, siendo las 12:30 h, se reúne, en sesión ordinaria y en segunda convocatoria, la Junta de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, en la Sala de Grados de la Facultad, con los asistentes que se reseñan en el margen izquierdo para tratar los siguientes puntos del **Orden del Día**.

1. Lectura y aprobación de las Actas correspondientes a la Junta Ordinaria del día 21 de enero de 2016 y de las Juntas Extraordinarias de 4 de febrero y de 25 de febrero de 2016.

Se aprueban por **ASENTIMIENTO** las actas de la Junta Ordinaria de 21 de enero de 2016 y de las Juntas Extraordinarias de 4 de febrero y de 25 de febrero de 2016.

2. Informe del Decano.

a) Plazas promoción profesorado

El Decano informa sobre las plazas de promoción del profesorado, indicando que se están aprobando por trimestres, también que se han modificado algunos aspectos del baremo de asociados. En cuanto a las plazas de ayudante doctor, se van a convocar 55 plazas, aunque estas van más lentas.

b) Reestructuración de Centros y Departamentos

Sobre el tema de reestructuración de los centros y los departamentos, el Decano señala que el próximo día

3 de mayo, a las 10:00 h hay fijada una reunión con el Rector para hablar del tema. Parece que en primer lugar la idea es modificar el número de departamentos, fusionando aquellos que tengan un número bajo de profesores para alcanzar la cifra de

50 o 70 mínimo. El riesgo es que pueden quedar Facultades sin ningún Departamento. En cuanto a los Centros, aún no se sabe gran cosa, hay muchos rumores, parece que un criterio podría ser el tamaño y/o también el número de sexenios, se hará una Junta Extraordinaria para hablar de todo esto.

3. Plazas de profesorado

- a. Solicitud del cambio de adscripción, de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología a la Facultad de Psicología, de la profesora D^a Eva Murillo Sanz. Se somete a la consideración de los miembros de la Junta que aprueban dicha solicitud con 20 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención.
- b. Solicitud del cambio de adscripción, de la Facultad de Psicología a la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, del Profesor D. Héctor González Ordi. Se somete a la consideración de los miembros de la Junta que aprueban dicha solicitud con 20 votos a favor, cero en contra y ninguna abstención.
- c. Se plantea la necesidad de una reestructuración del perfil de las plazas de Asociados en Ciencias de la Salud, para que sean más acordes a los lugares por donde tienen que pasar los alumnos durante su proceso de formación. Esta reestructuración afectaría, hoy por hoy, a Enfermería, no se puede aplicar a Fisioterapia, y se iría aplicando a las plazas que tienen que renovar. Intervienen en este punto el profesor Jorge Diz, Director del Departamento de Enfermería, para manifestarse completamente de acuerdo a la modificación planteada, y el profesor Álvarez Badillo, manifestando su acuerdo con la reestructuración si bien le preocupa el perfilado y el baremo de las plazas actuales. Contesta el Decano que se está trabajando en el baremo, si bien lo que ahora se trae a Junta es el cambio de los perfiles de las plazas. Interviene la profesora P Gómez ya que esto le genera alguna duda ya que no sabe lo que pasará con el profesor que actualmente se encuentre en alguna unidad en la que no hay alumnos ¿qué pasaría con el profesor?, a lo que le responde el Decano que esto es un cambio para que se convoquen plazas en donde hay alumnos, no para eliminar profesorado. Actualmente se está generando un problema importante en los hospitales, ya que algunos profesores se encuentran en servicios donde no hay alumnos y hay que gestionar con el hospital un tiempo para que el profesor atienda a los alumnos. Se aprueba por ASENTIMIENTO.
- d. A continuación se propone la renovación de las plazas de Asociados de Ciencias de la Salud para el curso 2016/2017, a propuesta del Departamento de Enfermería y del Departamento de Medicina Física y de Rehabilitación. Hidrología Médica. El Director del Departamento de Medicina Física y de Rehabilitación e Hidrología Médica, realiza algunas puntualizaciones y detalles sobre las plazas. A continuación se somete a votación entre los asistentes siendo aprobada la renovación por ASENTIMIENTO.
- e. Seguidamente se propone la renovación para el curso 2016/2017 de los Profesores Asociados que imparten docencia en el Departamento de Enfermería y en el Departamento de Medicina Física y de Rehabilitación. Hidrología Médica, aprobándose por ASENTIMIENTO, sin ningún voto en contra ni abstención.
- f. Interviene a continuación el profesor Álvarez Badillo para realizar algunas aclaraciones sobre la petición de profesorado para el curso 2016/2017, en concreto la convocatoria de una plaza de Profesor Asociado (3+3h) del área de conocimiento de Fisioterapia, con carácter excepcional, y exclusivamente para el curso 2016/17, para cubrir un “sabático” por cargo académico, comenta que lo hacen en referencia a la excepción que aparece en el Artículo 1.1. El Decano comenta que no tiene problema en realizar la petición a la Vicerrectora, por lo que si les parece a los asistentes se incluye dicha petición en la propuesta de profesorado para el próximo curso. Se aprueba por ASENTIMIENTO, sin votos en contra ni abstenciones. El profesor Álvarez Badillo interviene seguidamente para dejar constancia de su agradecimiento a la Junta de Centro por esta aprobación.
- g. Siguiendo en el punto de profesorado se solicita a la Junta de Facultad la aprobación de la incoación de un expediente sancionador, por incumplimiento docente, en la persona de un Profesor Asociado de Ciencias de la Salud, una vez que se han recogido todos los informes y denuncias pertinentes. El profesor Álvarez Badillo solicita voto secreto y el Decano aclara que se va a votar la exclusión de la docencia del profesor afectado por incumplimiento docente. Se realiza la votación secreta con el resultado, tras realizar el recuento, de 17 votos a favor, 1 abstención y 0 votos en contra. D^a Pilar Ambrós,

recuerda que la profesora afectada está de baja actualmente, por lo que habrá que esperar a la reincorporación de la afectada.

- h. Se solicita de los miembros de la Junta de Centro la aprobación de la convocatoria de las plazas de Profesores Asociados que finalizan su contrato, siendo aprobada por ASENTIMIENTO, sin ningún voto en contra ni abstención
- i. Se aprueba por ASENTIMIENTO, sin ningún voto en contra ni abstención, la aprobación de la convocatoria de una plaza de Profesor Contratado Doctor, en régimen de interinidad, con adscripción al Departamento de Enfermería, Área de Conocimiento Enfermería, del Plan de Estabilización y Promoción del Profesorado UCM-2016. Se aprueba, igualmente, la composición de la Comisión.
- j. A continuación se aprueba por ASENTIMIENTO, sin ningún voto en contra ni abstención las propuestas de Profesores Colaboradores y Profesores Honoríficos presentadas por los Departamentos, para el curso 2016/2017. D^a Pilar Ambrós pregunta si el Centro no presenta Profesores Honoríficos, a lo que responde el Decano que por ahora no.

4. Aprobación, si procede, de la Planificación Docente de las Titulaciones

El Decano presenta la propuesta presentada por el Rectorado de la Universidad, en la que se divide las actividades docentes de las asignaturas en cuatro tipos (T1, T2, T3 y T4). También señala que se ha ajustado la carga docente de todas las asignaturas según la presencialidad de ANECA y comenta que la mayoría de nuestras asignaturas clínicas son T4 (10 horas por grupo y cinco alumnos máximo) habiéndose ajustado algunos errores que aparecían en las planificaciones de Fisioterapia y de Podología. El profesor Álvarez Badillo pregunta sobre lo que pasará si no se llega a cubrir la carga docente de la titulación, a lo que contesta el Decano que la Vicerrectora siempre ha comentado que si está justificada la necesidad, se podrá contratar profesorado, ya que entiende que muchas de nuestras asignaturas son T4. Además añade, que para valorar y configurar la carrera docente clínica, se ha creado una comisión formada por los profesores Emilio Vargas, Rafael Bañares y Jorge García Seoane, además de la Vicerrectora, y que la Consejería de Educación quiere sacar una ley como en Andalucía, en donde ya se incluirían estas figuras clínicas.

Seguidamente se pasa a presentar las planificaciones docentes de las distintas titulaciones del Centro para el próximo curso 2016/2017, siendo el Decano el que presenta las distintas planificaciones, así comenta que en el Máster se ha introducido para este curso una docencia semipresencial, incorporando actividades on-line, que para las titulaciones de Grado, no ha y modificaciones siguiendo el mismo esquema que en años anteriores, con la salvedad de que se va a ser más rígido en cuanto a las horas reales para que se ajusten a las teóricas. A continuación se aprueba la planificación docente del Grado en Enfermería para el curso 2016/17, que se hace por ASENTIMIENTO sin ningún voto en contra ni abstención, seguidamente la planificación docente del Grado en Fisioterapia para el Curso 2016/17, que se aprueba por ASENTIMIENTO, sin ningún voto en contra ni abstención, se pasa a continuación a la planificación docente del Grado en Podología para el curso 2016/17, que se aprueba igualmente por ASENTIMIENTO, sin ningún voto en contra ni abstención y por último se aprueba, igualmente por ASENTIMIENTO, sin ningún voto en contra ni abstención, la planificación docente para el curso 2016/17 del Máster de Investigación en Cuidados en Salud.

El Decano comenta sobre el Máster de Ecuador, que se está a la espera de lo que se decida por parte de Ecuador después de la última catástrofe.

El profesor Álvarez Badillo interviene a continuación indicando que conste en Acta el reconocimiento a los Coordinadores de las Titulaciones por el trabajo que vienen realizando y pide, a continuación, permiso para ausentarse de la reunión.

5. Aprobación del traslado de fecha de la festividad de San Juan de Dios para el curso 2016/2017.

Se informa que para el próximo curso y dado que el día 8 de marzo es miércoles, sería indicado modificar la festividad del día del Patrón, pareciendo más conveniente su traslado al día 10 viernes, día en que permanecería cerrada la Facultad y dejando para las distintas celebraciones (jornadas, competiciones, ...) y el Acto Académico, los días 8 y 9 de marzo. Se aprueba por ASENTIMIENTO sin ningún voto en contra ni abstención

6. Informe y aprobación, si procede, del doble Grado en Farmacia y Nutrición Humana

Al comienzo de este punto, el Decano, realiza la salvedad de que se pasa a informar del mismo por parte de la Secretaria Académica, pero que no podrá ser aprobado ante la falta de quórum que existe ahora mismo en la sala, lo que igualmente se va a producir en los puntos 7, 8 y 11 si la situación no cambia. A continuación la Secretaria Académica pasa a informar el doble Grado en Farmacia y Nutrición, señalando algunos pormenores del mismo, como el número de años de la Titulación que será de seis, las plazas para cursar este Grado que serán de 25 y que está adscrito a la Facultad de Farmacia, también señala que nuestra colaboración en la docencia del doble Grado se mantiene en los mismos términos, que con el Grado en Nutrición Humana.

7. Premio Extraordinario de Doctorado curso 2014/15

Por falta de quórum en la sala, este punto no puede ser aprobado en el día de hoy.

8. Renovación de la Comisión de premios Extraordinarios de Doctorado

Por falta de quórum en la sala, este punto no puede ser aprobado en el día de hoy.

9. Aprobación, si procede, de las Normas Internas de presentación/encuadernación de las Tesis Doctorales presentadas por el Programa de Doctorado Cuidados en Salud, según RD 1393/2007 y RD 99/2011 y presentación del documento de procedimientos.

Toma la palabra la Vicedecana de Postgrado para presentar el formato de encuadernación y presentación de las Tesis Doctorales realizadas dentro del Programa de Doctorado Cuidados en Salud, afectando tanto a las Tesis realizadas al amparo del RD del 2007 como a aquellas del RD del 2011, siendo aprobado por ASENTIMIENTO dicho formato por los presentes en la sala, sin ningún voto en contra ni abstención. Seguidamente informa sobre el documento de Procedimientos del Doctorado, realizado con el fin de facilitar la información de todos aquellos que se encuentran dentro del Programa de Doctorado.

10. Aprobación, si procede, de la firma institucional para profesorado de la Facultad.

El Decano presenta el documento relativo a la firma institucional con la que deberán trabajar todo el profesorado del Centro en la firma de artículos de investigación, presentación de ponencias, etc... Interviene a continuación el profesor Beneit señalando que la firma institucional es muy importante incluso para la propia universidad, ya que se calcula que se pierde del 50 al 80% de la producción científica por falta de uniformidad, cree que se está haciendo una base de datos al efecto. Le contesta el Decano, que efectivamente esto es muy importante para la Facultad, para poder encontrar y catalogar su producción científica y para la Universidad, se está haciendo una base de datos que es el código Orcid. Se somete el documento a la aprobación de la Junta de Facultad, que lo aprueba por ASENTIMIENTO, sin ningún voto en contra ni ninguna abstención. Se señala a continuación que se pedirá la firma a todos los profesores.

11. Elección de los miembros de los Tribunales de Reclamaciones para el presente Curso Académico.

Por falta de quórum en la sala, este punto no puede ser aprobado en el día de hoy

12. Resolución plazas de Colaborador de Facultad

El Decano del Centro y Presidente de esta Junta da a conocer la propuesta de la Comisión que ha evaluado las documentaciones presentadas para optar a un puesto de Colaborador de Facultad, a continuación se pide la aprobación de la Junta de Facultad, que lo hace por ASENTIMIENTO, sin ningún voto en contra ni abstención.

13. Ruegos y preguntas

El profesor Beneit interviene señalando la importancia de la asistencia a las Juntas de Facultad, sobre todo de aquellos que están en representación de los distintos estamentos que componen la Facultad.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 13:54 h de lo que como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA

Carmen Martínez Rincón

EL PRESIDENTE

Enrique Pacheco del Cerro